

SUSCRIPCIONES
Ano IV
PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo
DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto... 5 Cts.
Número atrasado... 15 Cts.
Paquetes de 25 números... 1'25 Cts.
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
AL DIRECTOR

—GERONA.—SABADO 25 DE ENERO DE 1896—

NUM. 20

DECRETO DE DISOLUCION

Dice *El Tiempo* que los insistentes rumores de origen ministerial que han circulado acerca de la proximidad del momento en que el Gobierno ha de pedir a S. M. el decreto de disolución de Cortes, han producido gran excitación en los círculos políticos, los cuales, se han hecho muchos cálculos y argumentos mucho sobre tan interesante tema de actual.

La *Iberia* ha acudido al señor Sagasta a conocer a sus lectores la opinión del partido liberal, y éste le ha emitido los siguientes términos:
«Si Cánovas creyó que el estado de cosas de Cuba no permitía disolver las Cortes cuando la insurrección no había pasado la mitad oriental de la isla y existían tantas probabilidades de complicaciones ahora, no es presumible que estos momentos piense en hacer lo que ahora, más nunca, constituiría una temeridad peligrosa.»

«No se concibe que corra en estas circunstancias delicadísimas el azar de vivir un día cualquiera sin Cortes que puedan el acto funcionar y responder a las exigencias del momento. Ni se comprende que quiera celebrar ahora elecciones en Cuba, que ahora se reuna un Parlamento en el que Cuba no esté representada.»

«Persisto en mi actitud, que es la de todo el partido liberal, de apoyar patrióticamente al Gobierno, sin regatearle los medios y los recursos para combatir la rebelión. Y consecuentes en esta actitud, votaremos cuando al efecto sea necesario, si el Gobierno solicita el concurso de estas Cortes que tan altas pruebas de patriotismo y interés tienen dadas.»

«No pretendo ni pido el Poder; y si he de elegir la verdad, deseo que no tenga que ser en nosotros. No es para apetecido en los momentos; pero tan grave, tan peligrosa es la disolución de las Cortes, que aunque se realice esta locura, prefiero, si no movas no quiere presentarse ante las acciones, que sea llamado el partido liberal al Poder, cuya responsabilidad estoy dispuesto aceptar.»

«La causa de España en Cuba resultará triunfada en que nuestra gestión se verá favorecida con éxitos mejores que los que hasta ahora hemos visto.»

«La claridad con que se expresa el jefe del partido liberal no deja lugar a dudas, y la irritación que estas declaraciones, apenas conocidas, produjeron en el ánimo de los ministeriales de segunda fila, y principalmente en los de cierta tendencia, se traduce probablemente en ataques durísimos que dirigirá una parte de la prensa ministerial al señor Sagasta.»

«De todas maneras, no es posible negar que las declaraciones del jefe del partido liberal tienen verdadera importancia en los actuales momentos y pesarán, seguramente, como deben, en las resoluciones que sobre tan importante asunto pudieran adoptarse.»

Crónica

Según tenemos entendido varios vecinos de Gerona, piensan elevar al Ayuntamiento respetuosa instancia en súplica de que antes de la de las Ballesterías se adquieran las medidas respectivas, aún cuando se trata de una medida que no sea muy del agrado del vecindario que desde hace dos días viene celebrando el género epistolario, con muy mala fortuna por cierto.

No tenemos por qué contestar las salidas de tono del periódico en cuestión. Ya dijimos nuestra última palabra en lo que al asunto del empedrado de la calle de Ballesterías se refiere y no hemos de ir repitiendo lo que va resultando pesado y sobre todo...

En el Gobierno civil de Barcelona han comenzado las explicaciones prácticas de...

antropometría a los individuos del cuerpo de seguridad y vigilancia, para instruirlos en todo lo relacionado con la identificación de personas.

La primera parte de la conferencia diaria se dedica a explicación de medidas, y en la segunda se proyectan, por medio de la linterna mágica, los órganos principales del cuerpo humano, detallándose las diferencias que puede haber y las especiales conformaciones.

En breve se sacarán a concurso setenta y dos Notarías que aún falta proveer, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 17 de julio último.

Si queda alguna sin solicitante, se hará uso del tercer turno, de que habla el artículo séptimo de la ley Notarial, empezando a continuación a aplicarse lo dispuesto en el número primero del mismo artículo; es decir, que se harán las convocatorias para oposiciones.

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: don Narciso Moriscot, para la Escuela de Mieras y doña Josefa Gimbert, para San Pedro de Osor.

Los reclutas de 1895 que están con licencia ilimitada, tendrán que ingresar en filas a fin de cubrir bajas en los cuerpos de infantería de la Península que destacan tropas a Cuba.

La correspondencia de la Península para el archipiélago filipino, durante el corriente año, se registró por el itinerario siguiente:

Los buques de la Transatlántica saldrán de Barcelona los siguientes: 1.º y 29 de febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre. Por las mensajerías marítimas francesas saldrá de Madrid la correspondencia los siguientes miércoles: 15 enero, 12 febrero, 11 marzo, 8 abril, 6 mayo, 3 junio, 1.º y 29 julio, 26 agosto, 23 septiembre, 21 octubre, 18 noviembre y 16 diciembre.

La Sociedad Colombófila de Cataluña ha celebrado la primera de la serie de Exposiciones de palomas mensajeras (tipos de belleza). Entraron en el concurso los colores rodados oscuros, rodados claros y negros rodados, y se concedió medalla de oro y diploma al mejor macho y otro a la mejor hembra, de cada color.

El jurado, nombrado por los expositores, adjudicó los premios en esta forma:

Al señor Salgot, por macho y hembra rodados claros y por macho y hembra negros rodados.

Al señor Ros, por macho rodado oscuro, y al señor Guasch por hembra rodado oscuro.

El próximo domingo, de diez a doce de la mañana, se verificará otra para bayos claros, bayos rodados y rojos rodados, acordándose iguales premios que en el anterior.

La Sociedad, deseando dar más latitud e importancia al acto, invita al concurso, además de los socios, a todos los aficionados a dichas palomas y permite la entrada al público, fijando la hora de entrega de palomas de nueve a diez de la mañana.

Abundamos en las mismas ideas que un periódico local en lo que respecta a la despedida que debe tributarse al batallón de Guipúzcoa el día que salga de esta plaza para embarcar en Barcelona con destino a Cuba.

Creemos así mismo que nuestra corporación municipal seguirá el hermoso ejemplo dado por otros ayuntamientos y que la ciudad en masa acudiría a la estación, a dar un adiós de despedida al primer batallón de Guipúzcoa, el día señalado para la marcha.

La cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, instalada en la excolegiata Iglesia de San Felix, celebrará mañana la fiesta del Cuarto Domingo, teniendo

lugar la misa de comunión a las 7 y media de la mañana.

Por la tarde la función empezará a las 4 y media con las oraciones y ejercicio de costumbre, estando el sermón a cargo del Rdo. Dr. José Ribas.

Comunican de Londres, que los principales periódicos de aquella capital reciben cablegramas de Washington, manifestando que los protectores de los insurrectos cubanos siguen agitando la opinión hasta ahora sin éxito, para aprovechar la interinidad del mando superior de Cuba y obtener una votación de las Cámaras norteamericanas favorable a la beligerancia de los rebeldes.

El Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se ha adherido a la petición que dirigió el ministro de Gracia y Justicia el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, para que se reforme el Código civil en cuanto se relaciona con el consejo de familia.

La zona de Mataró cita para el 25 del actual a todos los individuos del reemplazo de 1895, pertenecientes al regimiento de la Princesa, que se hallan con licencia ilimitada por exceso de fuerzas.

Anoche, los jefes y oficiales del arma de caballería de guarnición en Barcelona obsequiaron con un banquete a sus compañeros que parten para Cuba.

Concurrieron al acto los jefes y oficiales de los escuadrones de Sesma y Castillejos.

A los individuos de tropa de todos los escuadrones expedicionarios, se les obsequiará con un rancho extraordinario.

Aprobado el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los terrenos ocupables en el pueblo de Fontcuberta para la construcción de la carretera provincial de Bañolas al enlace con la del Estado de Besalú a Rosas; se ha acordado proceder a su pago, señalando el día 11 de Febrero próximo a las 9 de la mañana con todas las formalidades debidas, en la casa consistorial de Fontcuberta y ante el Alcalde y Secretario del propio Ayuntamiento; a cuyo efecto se ha nombrado pagador y representante de la Administración, al Diputado provincial D. Pedro Orús.

Las principales modificaciones introducidas a la ley de reclutamiento vigente son:

El que los mozos sorteados que sean considerados por los Ayuntamientos como reclutas condicionales por resultar cortos de talla ó padecer la tisis en primer grado ó otras enfermedades que le puedan eximir del servicio militar activo, pasarán con sus expedientes a las comisiones provinciales para ser tallados y reconocidos ante éstas por un médico civil y otro militar.

En el caso de que exista desacuerdo entre las opiniones facultativas de los dos médicos dirimirá la cuestión el médico militar.

Si del reconocimiento facultativo ante las comisiones provinciales resultasen los mozos sin la excepción que éstos y los Ayuntamientos creyeran excepción legal, se exigirá responsabilidad criminal al individuo y a la corporación municipal que entendió en la formación del expediente de exención.

Estas modificaciones se podrán en vigor desde primero de febrero, después de abierto el juicio de exención que aligerarán los mozos sorteados en el último domingo de enero.

Se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba, la secretaria del Ayuntamiento de Llansá, dotada con 800 pesetas anuales.

Puede solicitarse dentro del término de 30 días contaderos desde ayer.

Dice un colega de Barcelona:

«Por mandato del juez de primera instancia del Norte ha ingresado en las cárceles de esta ciudad un sujeto de 73 años de edad, vecino de Argenton, acusado de haber atropellado a una hija suya de doce años de edad. El viejo resulta, aparte de lo repugnante, un tipo en extremo curioso. Ha estado casado dos veces y de ambos matri-

monios ha tenido 28 hijos, que viven la mayor parte, y alguno de ellos abuelo ya. La detención se hizo en méritos de denuncia de la hija atropellada, que vino a esta ciudad a refugiarse en el domicilio de una parienta, en el cual se presentó su padre exigiendo fuera con él al pueblo, como oportunamente dijimos.»

La preciosa espada de honor, donada, según ya dijimos, al general Weyler, por una numerosa comisión de vecinos de Badalona, es una rica joya: la hoja, de magnífico temple, es de lo mejor que se construye en Toledo y su empuñadura de oro fino, ricamente labrada. Guarda dicha espada, hermoso estuche de piel de Rusia, en cuya cubierta hallanse las iniciales enlazadas, bajo la corona de marqués, admirablemente cincelada.

La Liga de Defensa Industrial y Comercial, de común acuerdo con la comisión de comerciantes y almacenistas de Barcelona, nombrada al efecto, ha acordado aplazar para ocasión más oportuna la ida a Madrid a fin de gestionar, junto con las representaciones de las demás plazas afectadas, la equiparación del comercio a la industria en lo referente a marcas y marchamos y la completa derogación de la engorrosa ley de guías y vendis.

Ha sido nombrado ayudante del general de división don Fermín Jáudenes, el comandante de infantería don José Alonso de Medina.

Los reclutas que deben concentrarse mañana en Mataró, saldrán el mismo día para sus respectivos destinos.

Mañana a las cuatro de la tarde se verificará en el «Centro Moral» una variada función poniéndose en escena las zarzuelas en un acto «Dos didos», «Sota caball y Rey» y «Periodista improvisado».

Se ha personado en esta redacción don Juan Homs, ex-presidente de la sociedad «Las Odaliscas», manifestándonos que no hay motivo ni causa que justifique la querrela presentada contra él al juzgado, de que se han ocupado hoy dos periódicos de esta localidad.

La sociedad de socorros mútuos de esta ciudad bajo la advocación de San Narciso celebrará mañana por la tarde reunión general en el salón de baile de «Las Odaliscas.»

Desde el día 1.º de Febrero próximo, quedarán abiertas para los alumnos de segunda Enseñanza, conferencias de algunas asignaturas y preparación para exámenes.

Para informes dirigirse a la Rambla de Alvarez, número 12 piso 3.º primera.

VENTA DE MUEBLES

Por tener que ausentarse su dueño de esta capital se vende gran número de muebles en muy buen estado.

Dirigirse a la Rambla de Alvarez, 8, tercero.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 25.
El Gobierno está practicando gestiones para que el Banco de España haga un nuevo anticipo de 50 millones de pesetas, para atender a los gastos de la campaña de Cuba.

—Los autonomistas cubanos han declarado que en virtud de que el estado excepcional por que atraviesa la isla imposibilita la celebración de elecciones, apelarán al retraimiento si el Gobierno disuelve las actuales cortes

—Como era de temer, los procesos

incoados contra los concejales de Madrid están dando escasos resultados.

—La columna del coronel Galbis dió visó a la partida de Máximo Gómez en Plazada disponiéndose a combatirla.

El «generalísimo» dividió sus fuerzas, rehuyendo el combate.

En persecución de dichas partidas continúan las columnas de los generales Aldecoa y Linares. Esta última tiroteó a las avanzadas de dicha partida.

—Con referencia a telegramas particulares se dice que el cabecilla Antonio Maceo consiguió pasar a la Provincia de la Habana

—Ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador de Alicante, saliendo inmediatamente para Madrid.

—Se cita para el cargo de secretario del Gobierno civil de Madrid a don Francisco Casa, gobernador que ha sido de varias provincias de la Península y de Ultramar.

—Los íntimos del señor Sagasta siguen dudando de que el señor Cánovas obtenga el decreto de disolución de las Cortes.

A las alharacas de los ministeriales sobre este punto, contestan los fusionistas con palabras que nada afirman ni concretan, pero parece que tratan de realizar un acto de protesta contra la publicación en el periódico oficial del referido decreto.

El *Heraldo* se hace eco de este rumor, atribuyéndolo a un amigo del señor Sagasta.

—Se tiene por seguro que no se hará la reforma general de aranceles de que se viene hablando.

Únicamente se creará un impuesto transitorio de guerra sobre las mercancías procedentes del extranjero.

—El martes a las cuatro de la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para estudiar la situación económica de Cuba.

—El entierro del ex-ministro liberal señor Camacho, efectuado esta mañana, resultó una verdadera manifestación de duelo.

En nombre del Gobierno presidió el duelo el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

—La dimisión presentada por el señor Apezteguía, de la jefatura del partido de Unión Constitucional, ha provocado muchos comentarios en la Habana.

Los adversarios de los constitucionales suponen que esta resolución del señor Apezteguía obedece a tendencias liberales demasiado acentuadas por dicho señor.

—Se ha dicho que el Gobierno tiene ya contratado un empréstito de cincuenta millones de pesetas con el Banco de España.

—Con arreglo a instrucciones terminantes del general Marín, las columnas, sin más descenso que el indispensable, acometerán a las fuerzas del cabecilla Gómez que tiende a extenderse en diversos puntos.

—La anunciada combinación de generalatos, con motivo de las vacantes ocurridas por defunción, no se publicará en la «Gaceta» tan pronto como algunos periódicos han asegurado.

La doctrina de Monroe

Hemos seguido con atención los trabajos de la prensa inglesa con motivo del Mensaje del presidente Cleveland y de la cuestión de Venezuela, y encontramos poca novedad en los extensos telegramas de Nueva York que ayer fueron transmitidos a la prensa madrileña.

Lo que resulta en ellos es la contradicción más patente entre las opiniones manifestadas por el presidente Cleveland y las expuestas por la Comisión de relaciones exteriores del Senado americano.

Cualquiera que fuese el sentido que el primero atribuyera a la famosa doctrina de Monroe, reconocía a las repúblicas americanas el derecho a negociar, pacíficamente, una avenencia con las de Europa, y solamente en el caso de que el litigio no se resolviese por medio del arbitraje, ó por transacción, comenzaba la misión protectora de los Estados Unidos.

Por este motivo, cuando se supo que lord Salisbury había dispuesto la impresión y publicación de todos los documentos relativos á dicho conflicto, y cuando, por ese y otros datos, pudo presumirse que Inglaterra y Venezuela no tardarían en entenderse, fué grande la satisfacción del público, así en Londres como en Nueva York.

Ahora, la comisión de Relaciones exteriores del Senado americano, llamada por la Constitución federal á intervenir en materias internacionales, explana una interpretación ó fórmula de la doctrina de Monroe, muy diversa, y aun opuesta, á la del presidente, y justo es decirlo, mucho menos razonable y práctica.

Conforme á los referidos telegramas, poco claros, toda tentativa hecha por una potencia europea para apropiarse un continente americano ó para extender su dominación por aquel territorio ó sus islas, y toda gestión para ocupar una comarca á viva fuerza, ó por estorbo, compra, colonización ó en cualquiera otra forma, serán consideradas como violación de la doctrina de Monroe; la cual (sin duda en los términos dichos), deberá ser proclamada y mantenida por los Estados Unidos.

Semejante interpretación, á más de opuesta á la de Mr. Cleveland, es contraria á la historia y arbitraria.

La doctrina de Monroe comprendió dos partes: En la primera, que negaba el derecho de intervención de las naciones de Europa en los asuntos políticos americanos, estuvieron conformes Inglaterra y el Gobierno de Washington, si bien aquella doctrina no tuvo, ni tiene valor oficial; en la segunda, que es la relativa á la colonización europea en América y á sus consecuencias, Inglaterra no hizo concesión alguna sobre tal punto, comprendido en la fórmula monroviense y mantuvo su perfecta libertad de proceder.

Al presente, la comisión del Senado no se concreta á reproducir los dos términos (intervención «colonización») de la fórmula primitiva, sino que va mucho más allá, puesto que considera como violación de la doctrina mencionada (á la que pretende dar valor positivo) la colonización, la compra, la cesión y cualquiera de las forma de la misma.

La interpretación de Cleveland era limitativa de la acción europea en América; la fórmula del Senado ofrece, como rasgo principal, la limitación de la soberanía de todas las Repúblicas hispano-americanas, á quienes se prohíbe transigir sin intervención del gobierno de Washington cualquier diferencia que sobre territorio, límites ó colonización hayan podido tener con un Estado europeo.

De suponer es que las mismas Repúblicas á quienes, con pretexto de protegerlas, se pretende arrebatar su soberanía, no se conformarán con la interpretación que la comisión de relaciones exteriores del Senado norteamericano quiere dar á la famosa doctrina de Monroe.

exactas del movimiento operado estos días por Máximo Gómez y su partida.

El núcleo de las fuerzas que lleva el generalísimo se hace ascender á unos 3.200 hombres.

En el ingenio de Portugalete estuvo el lunes, habiendo pernoctado la noche anterior en Santa Amelia, procedente del poblado de Nazareno.

Las fuerzas que destacó Máximo para que visitaran el ingenio no hicieron en él daño de ninguna clase.

Máximo y su gente siguieron su ruta, dirigiéndose á la jurisdicción de Güines.

Aunque los detalles de estas correrías no son del dominio público, sábase que no andan lejos las tropas del cabecilla dominicano; pero la tranquilidad no se ha alterado, y á cada momento aumenta la confianza en nuestras fuerzas.

Los insurrectos del Camagüey intentaron el envío de armas y municiones para las partidas de la Habana y Pinar, pero no les ha sido posible esta vez burlar la vigilancia de las tropas que impiden el paso de la Trocha.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

Al amanecer emprendió la marcha por la calzada de Güines.

tantes, de los cuales casi una mitad son negros. Se halla á 15 kilómetros de la Habana, por la carretera y á dos de Santa María del Rosario.

El objeto de mi viaje fué el de adquirir informes sobre los sucesos ocurridos ayer.

Los rebeldes que se habían presentado cerca de San José de las Lajas, subieron hacia el Norte y durante el día entraron á saco el citado pueblo El Cotorro.

Al llegar la noche se retiraron acampando á dos kilómetros del caserío.

Los destrozos en las casas no han sido de mucha importancia, pero han robado todo lo que había al í de algún valor, y lo que no podían aprovechar lo han destruído.

La situación de las familias es tristísima. La mayor parte de ellas se vienen á la Habana.

Nuevos detalles del combate de Taironas.—Héroes inolvidables

Pasajeros llegados á la Habana á bordo del vapor costero Iritón, procedentes de la provincia de Pinar del Río, afirman que los muertos causados á las fuerzas de Antonio Maceo se aproximan á doscientos, pues la mayor parte de los cadáveres ó de los gravemente heridos que fallecieron después fueron alejados del campo por sus parciales, dejando abandonados sólo los treinta que por la acometida de nuestras tropas no les fué posible recoger antes de dispersarse.

Aseguran que Maceo se encuentra profundamente contrariado por su innegable derrota; la conducta de nuestros soldados y de sus jefes fué verdaderamente heroica.

El teniente de Baza, D. José Vázquez, murió combatiendo bizarramente en primera línea; en iguales condiciones fué herido el teniente D. Eduardo Saleté. Gloriosamente quedaron muertos en el campo de batalla los cabos Luis Campo y Antonio Patiño, y los soldados Santiago Otero, Sotero Romero y Venancio Hernández.

El general Pando en la Habana.—Una conferencia.—La insurrección en el Departamento Oriental.

Ha llegado á la Habana el general Pando, por la vía de Cienfuegos, desde donde telegrafió á su amigo el general Weyler felicitándole cariñoso y respetuosamente por su nombramiento para capitán general de esta isla.

Le ha visitado un corresponsal de la prensa de Madrid, al que le hizo las siguientes manifestaciones:

Llamado por el general en jefe, creyó el general Pando ir á ponerse al frente de las fuerzas que operan en Pinar del Río, no sólo porque una importante parte de dichas fuerzas estaban á sus órdenes en Oriente, sino por su conocimiento especial de aquella provincia, que habitada por españoles, en su mayor parte de las islas Canarias, abrigaba fundadas esperanzas de que tomarían las armas en favor de España si veían á su frente á un general que les inspirase confianza.

Añadió el Sr. Pando que ambiciosa ese puesto por considerarle de honor en las presentes circunstancias y por su acendrado amor hacia el país, al cual sirve incondicionalmente, pero que ignoraba aún la resolución definitiva de este asunto.

«Estoy seguro—siguió diciendo el general Pando—de que en esa provincia y en la de la Habana no es ciertamente difícil hacer sucumbir á Maceo, y así se lo he manifestado, con la sinceridad que me caracteriza y el afecto que le profesó, al general Marín.»

el cabo José García, y los soldados Víctor García, Luis Cortejo, Antonio Buitrago, Pedro Montero, Pedro Pedrea, Bernabé Hernández, Francisco Medallas, Jacinto Bellido, Inocencio Fernández, Andrés Rodríguez, Elías Blanco, Sinfiriano Otero y Remigio Martín.

Todos los informes coinciden en asegurar que el enemigo tuvo muchísimas bajas, además de las telegrafadas.

En la isla de Pinos.—Los deportados.—Goleta sorprendida.—Con rumbo á Cuba.—La persecución.

Doce deportados políticos que se hallaban en la isla de Pinos han salido con rumbo á Cuba.

Estaban trabajando en el corte de leña, en Júcaro, acechando una ocasión para dirigirse á la isla, hasta que han creído llegado el momento.

Cogieron al patrón de la goleta Margarita y le obligaron á hacerse á la mar con rumbo á Cuba, llevándolos á bordo.

Conocida la noticia, se dispuso la persecución.

No fué posible que saliera el vapor Protector, porque tenía la hélice rota.

Salió inmediatamente el yath Pilar, pero este tuvo que arribar enseguida, porque se le rompió el cilindro.

Están avisados los barcos de la costa y persiguen á la goleta Margarita.

Se cree que habrán sido apresados ya los deportados.

Voluntarios movilizados.—La línea del Oeste.—Habi herido.—Cabecillas presentados.

El general Marín reunió ayer tarde en palacio á los jefes de los voluntarios de la Habana.

A la reunión han acudido todos los coroneles, los cuales han empezado por reiterar al capitán general interino sus patrióticos ofrecimientos.

Por indicación del general Marín se ha acordado movilizar cuatro oficiales y cien individuos de cada batallón, que serán destinados á cubrir la línea férrea del Oeste.

Un despacho del general González Muñoz, confirma que el famoso cabecilla Rabi fué herido en el encuentro que tuvo su partida con la columna Gasco.

Las bajas ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba durante la última decena del mes de Diciembre ascienden á 114 en la forma siguiente:

Muertos sobre el campo de batalla... Fallecidos de resultados de heridas... Idem de enfermedades comunes... Idem del vómito... Suicida... Prisionero hecho por los insurrectos... Desaparecido...

Total... Entre las 114 bajas figuran los oficiales siguientes:

Capitán del regimiento infantería de S. D. Miguel Munt, falleció en Guanabacoa.

Capitán de infantería de mariya D. Víctor Sainz López, en Cárdenas.

Capitán del batallón cazadores de Vialto lid D. Tomás Tejero, en Santiago de Cuba.

Primer teniente del regimiento caballería de Arlabán D. Emilio de la Yarga, en Bayamo.

Primer teniente del escuadrón del Coronel D. José Hernández, en Baez.

Y segundo teniente del batallón expedicionario de Soría D. Primitivo del Castillo de Santa Clara.

El general Weyler

Inmediatamente después de su llegada á Barcelona, el general Weyler confirió con el representante de la Compañía Transatlántica, conviniendo en que se embarcaría el próximo en el Santo Domingo, que hará escala en Cádiz el día 27.

Transbordará en el Alfonso XIII, saliendo el día 28 con rumbo á la isla de Cuba.

Con el general Weyler van á Cuba como ayudantes de campo, el teniente coronel D. José La Calle, el comandante de caballería D. Manuel Moncada, el de ingenieros D. José Gago, el primer teniente de caballería D. Eugenio Despujols y los generales Molino, Monroig, Castelví, Arolas, Fernández Bernal y, probablemente, el Sr. Melguizo.

En el mismo buque se embarcarán los cuadros de Alcántara, Sesma y Castellanos. Estos dos últimos llegarán de Valencia á Zaragoza en la madrugada del sábado.

Soldados á la guerra

Farnesio

Ha salido de Palencia para Santander el escuadrón de Farnesio destinado á Cuba. Comunican de aquella capital que es lo posible describir la cariñosa y entusiasta despedida que se le hizo.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Nueva derrota de Maceo.—Veintiséte muertos.—En el ingenio Guacamaya.—Combate importante entre Pedroso y Bolondrón.—Bajas en uno y otro campo.

Habana 21.

Al ministro de la Guerra: Anteayer, general Luque, destinado Pinar del Río, batió fuerzas Maceo, haciéndoles 27 muertos, cogiéndoles caballos y municiones, alcanzándoles nuevamente en ingenio «Guacamaya», desbandándose enemigo. Distinguióse caballería. Artillería disparó con gran acierto.

Nuestras Bajas, un oficial y un soldado muertos, y un oficial y 14 soldados heridos. Hoy, coronel Viecua, entre Pedroso y Bolondrón, atacó partidas Periquito Pérez, Inglesito y Pepe Roque, fuertemente parapetados, y compuestas de 1.200 hombres, desalojándoles posiciones. Hizoles 12 muertos y buen número de heridos, cogiéndoles caballos y monturas. Nosotros tuvimos dos heridos tropa.—Marín.

Máximo Gómez

Dicen de la Habana que se tienen noticias

del movimiento operado estos días por Máximo Gómez y su partida.

El núcleo de las fuerzas que lleva el generalísimo se hace ascender á unos 3.200 hombres.

En el ingenio de Portugalete estuvo el lunes, habiendo pernoctado la noche anterior en Santa Amelia, procedente del poblado de Nazareno.

Las fuerzas que destacó Máximo para que visitaran el ingenio no hicieron en él daño de ninguna clase.

Máximo y su gente siguieron su ruta, dirigiéndose á la jurisdicción de Güines.

Aunque los detalles de estas correrías no son del dominio público, sábase que no andan lejos las tropas del cabecilla dominicano; pero la tranquilidad no se ha alterado, y á cada momento aumenta la confianza en nuestras fuerzas.

La despedida fué muy entusiasta y los expedicionarios, á quienes acompañaron hasta Santander varios oficiales, iban animadísimo.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Por lo mucho que afecta al secretariado de las Corporaciones municipales, publicamos á continuación la Real orden de 12 de Diciembre de 1895, por la que se dispone el abono del sueldo devengado por el secretario del Ayuntamiento de Vendrell, provincia de Tarragona, durante el tiempo en que se le privó de su cargo en virtud de destitución ilegal. El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con fecha 12 de Diciembre último, me comunica de Real orden lo que sigue: Viste el recurso que por semejante falta de pruebas no puede aplicarse al secretario destituido el segundo párrafo del art. 124 de la ley municipal vigente; Resultando que por Real orden de fecha 3 de Mayo último, previo informe de la correspondiente sección administrativa, se revocó la providencia gubernativa mandando reponer á don Antonio Bosqué en el destino que desempeñaba con general asentimiento de vecindario y que, una vez repuesto, hizo renuncia de él, reclamando el pago, no obstante, de los derechos que debió percibir desde el 2 de Julio de 1892 en que fué destituido, hasta el día de su reposición, en virtud de la Real orden mencionada; Resultando que el Ayuntamiento desestimó la solicitud del interesado y ese Gobierno reconoció que no era aquella Corporación la deudora, si bien no negaba el débito. Considerando que mandado reponer don Antonio Bosqué en su cargo tiene perfecto derecho al percibo de sus haberes durante el tiempo de su suspensión por resultar esta inmotivada y ser axioma jurídico que lo accesorio sigue á lo principal; Considerando que la secretaría del Ayuntamiento es cargo municipal y sirve intereses concejiles no provinciales, S. M. el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien admitir el recurso de alzada de D. Antonio Bosqué revocando la providencia de ese Gobierno y ordenando al Ayuntamiento de Vendrell satisfaga los haberes íntegros que el interesado reclama como funcionario que fué del mismo. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos.—Lo que traslado á usted para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á usted muchos años.—Tarragona 2 de Enero de 1896.—CEFERINO SAUO DIAZ

Nuestro aplauso al señor ministro de la Gobernación por su buena obra contra el caciquismo.

PROCESOS Y DENUNCIAS

Tampoco ayer el juez especial Sr. Gullón practicó diligencia alguna de interés, en el proceso que instruye contra los concejales procesados. Ayer declaró terminado el sumario instruido contra el Sr. Bosch, en averiguación de la certeza de las denuncias formuladas contra el exministro de Fomento, por el marqués de Cabrineta. Después de oídos todos los testigos y examinados los documentos aportados á la causa, ni el juez Sr. López de Sá, ni el fiscal de la Audiencia Sr. Córdoba, han encontrado méritos bastantes para dirigir el procedimiento contra persona alguna determinada, declarándose, por tanto, concluido el sumario, sin procesado.

Tribunales

La causa de los tapices Se ha sentado en el banquillo de la Sala tercera de la Audiencia D. Vicente Carrasco Pedrosa, presidente que fué de la Asociación del Amor Hermoso y Corte de María. El procesado trató de vender unos tapices pertenecientes á la Hermandad de que era presidente, secretario y tesorero, todo en una pieza, sin las correspondientes autorizaciones. A cuenta de los tan manoseados como sobrios tapices recibió Carrasco 5.000 pesetas, cuya inversión aparece oscura. En el acto del juicio comparecieron once testigos, entre ellos el señor cura de San Gil, D. Damián Ruiz Pérez, y D. Ignacio Villalobos, capellán candidato del Excmo. Señor obispo de Madrid Alcalá. El representante del ministerio fiscal prosiguió su informe, en el que pidió se imputara al procesado la pena de dos años de presidio correccional. El letrado, D. José Sánchez, hizo cuanto pudo en defensa de su patrocinado. Dijo aquél, entre otras cosas, que el señor obispo no tenía derecho á intervenir en la venta de los tapices, porque no eran objetos

destinados al culto; que las hermandades no son Sociedades religiosas, sino civiles, pero con fines piadosos, y que no tiene nada de extraño que la Asociación del Amor Hermoso celebrara sus juntas sin cumplir ciertas formalidades, porque eso acontece con frecuencia en sociedades parecidas. El Sr. Sánchez solicitó de la Sala la absolución de su cliente. El tribunal dictará sentencia dentro de pocos días. Al acto del juicio asistió numerosa concurrencia, entre ella varios sacerdotes.

Extranjero

Londres 22.—El Sr. Goscken, primer Lord del Almirantazgo, en un discurso pronunciado en East Grinstead ha declarado que la escuadra volante inglesa no constituye la menor amenaza para nadie, hallándose destinada tan solo á hacer frente á cualquier eventualidad y á afianzar la supremacía naval de Inglaterra. Añadió que estas declaraciones deben bastar para que se disipen todas las inquietudes.

Paris 22.—El Sr. Rousseau, gobernador general de la Indo China, volverá al desempeño de su cargo así que termine en ambas Cámaras la discusión del proyectado empréstito para el Tonkin.

Paris 22.—Los últimos buques llegados á Marsella procedentes de Madagascar, han conducido algunos cientos de soldados de aquella isla. Cuarenta de los mismos han tenido que ser trasladados al hospital y los demás repartidos entre los cuarteles hasta ser pasaportados para sus respectivas localidades.

Viena 22.—Hungria celebra en este año el milenario de su fundación, con cuyo motivo habrán de verificarse numerosas fiestas de Mayo á Septiembre.

Figurarán entre ellas una Exposición nacional, Congreso internacional de la prensa, carreras, regatas y funciones teatrales de gala; inauguración del nuevo Parlamento; un centenar de conferencias y Congresos internacionales; inauguración del nuevo canal y apertura de quinientas escuelas de diferentes grados.

Lisboa 22.—La Reina Amelia ha estado hoy en el hospital con objeto de entregar personalmente sus medallas á los oficiales y soldados procedentes de Lorenzo Marqués, que por hallarse enfermos no pudieron ayer asistir al acto de la entrega.

El Rey D. Carlos ha estado en el domicilio del Sr. Ennes, comisario real en Mozambique que se halla enfermo de fiebre.

Yokohama 22.—El Sr. Mulza, ministro del Japon en Soul, y sus cómplices en el golpe de Estado dado en Corea en Octubre último, han sido absueltos por falta de pruebas que determinen la culpabilidad de los mismos.

Paris 22.—La prensa más importante de esta capital, así como la inglesa, muestran poco satisfacción del último convenio franco inglés referente á Siam.

Unos y otros periódicos, especialmente los últimos, juzgan que no ha presidido gran equidad en el arreglo del asunto pendiente.

Paris 22.—Se ha celebrado el solemne entierro civil del ilustre político Sr. Floquet, sin carácter alguno oficial, de conformidad con los deseos manifestados por el mismo.

Numerosas coronas cubrían el féretro, y en la comitiva que seguía al cadáver figuraban todas las notabilidades en el orden político. En todo el trayecto recorrido por el entierro se agrupaba la muchedumbre.

Roma 22.—Despachos de Adahagamus, fecha de hoy, dan cuenta de una carta del Mayor Galliano, escrita el sábado por la noche. En ella dice que Makkallé sigue resistiendo.

Viena 22.—Según despachos particulares de Constantinopla, el asesinato del obispo armenio Gregorien Boghas, ocurrido en Van, ha causado gran emoción.

Los armenios refugiados en Rusia han vuelto á pasar la frontera y entrado en Erzerum, asesinando á gran número de musulmanes.

El vecindario de Sasun ha vuelto á alzarse en armas nuevamente. En Malata un sacerdote católico, conminado por la muchedumbre á que abjurase de sus creencias, se negó á ello y fué muerto en el acto.

Nueva York 22.—Un despacho de Caracas dirigido al periódico *Worlds*, dice que el pueblo ha realizado un acto que determina claramente su animosidad contra Inglaterra.

Un maniquí representando al marqués de Salisbury ha sido juzgado, sentenciado y agredido á balazos, siendo después deshecho y repartidos sus restos entre el populacho.

Turin 22.—El estado del duque de Orleans continúa siendo satisfactorio. La inflamación ha disminuido y no se ha presentado ninguna complicación que pudiera agravarlo.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60'56. 3 por 100 francés, 101'95.

Londres 22.—Exterior español: 60,12. Londres 22 (Via cable Bilbao)—La noticia llegada hoy á Osborne referente á la muerte del príncipe Enrique de Battemberg, ha producido en Paris una verdadera consternación. El príncipe no contaba aún más que treinta y ocho años.

Viena 22.—El *Tagblatt* de esta capital ha publicado el siguiente suelto: «El conflicto franco-ingles, referente á Siam, se considera en Europa como una prueba de las excelentes relaciones que existen hoy entre los gabinetes de Paris y Londres.

Bruselas 22.—La Liga patriótica contra el alcoholismo ha acordado en su reunión última pedir á las Cámaras que rechacen el proyecto de ley que hoy discuten asociando la agricultura á la explotación de la borrarera pública, pues la aprobación de la ley constituiría en concepto de la Liga una funesta calamidad.—*Fabra*.

Marruecos

Expediciones del sultán Alentado el sultán por haber conseguido derrotar á las kábilas de Zemmor, Chama, Ducala, Rhamna, Svgra y otras se propone recorrer detenidamente las comarcas limítrofes de Marrakech, contando con que las kábilas le rendirán vasallaje. Abd el Azis entrará en la capital durante el mes del Ramadán. Entonces se señalará la fecha para que el Sr. Ojeda entregue sus cartas credenciales, contando para esto con que la salud pública sea buena.

UNA EXPLOSION A BORDO

Ha entrado en el puerto de El Ferrol el vapor inglés *Sportman*, que se dirigía de Cardiff San Thomas conduciendo tres mil toneladas de carbón. En alta mar el carpintero del barco tuvo necesidad de ir á la bodega, y al verse á oscuras se le ocurrió encender un fósforo.

La llama de la cerilla inflamó instantáneamente los gases desprendidos del carbón, y con tal motivo se produjo una fuertísima explosión, á consecuencia de la cual resultaron con graves quemaduras tres tripulantes.

Esta desgracia obligó al capitán del barco á entrar de nuevo en el puerto con objeto de atender convenientemente la curación de los heridos.

Estos fueron asistidos á bordo por el médico del puerto y trasladados á la casa de socorro en unas sillas.

Tienen el cuerpo lleno de grandes quemaduras y están horriblemente hinchados. El capitán se llama Mr. Tatchell y se ha salvado milagrosamente.

Hoy sale nuevamente para Santo Shomas. La tropiciación que se sintió fué enorme. El timonel fué lanzado á grande altura, como asimismo dos de los tripulantes más gravemente heridos.

Otro tripulante fué lanzado por la escotilla á cubierta. El exceso de gases desprendidos para determinar la explosión, obedece á estar el carbón recién extraído de la mina.

Los heridos han sufrido horrosamente durante las treinta y seis horas que el vapor tardó en regresar al puerto.

Noticias

Un hombre muerto El Juzgado de guardia tuvo conocimiento ayer mañana de que en la línea del ferrocarril de circunvalación, en el túnel denominado «Santa María de la Cabeza», había sido hallado el cadáver de un hombre que tenía destrozado parte del cuerpo.

La autoridad judicial se personó inmediatamente en el lugar del suceso, y comenzó á instruir las primeras diligencias de el sumario.

Según se desprende de las averiguaciones practicadas, la víctima debió ser arrollada por algún tren que pasó por el citado túnel durante la madrugada anterior.

El cadáver no pudo ser identificado. En los bolsillos no se le halló ningún documento que pudiera servir de guía al juez para averiguar quien fuese el muerto.

Se le encontró el pantalón un metro de carpintero y el pedazo de una cédula personal en el que solo se leía calle de Santa Brigida, núm. 17.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito judicial.

Telegrama oficial Toledo 22.—Ha sido capturado y puesto á la disposición del juzgado correspondiente el célebre bandido Patrocínio Molo Carrasco (a) *Juanillo*, que hace más de tres años vagaba por los montes de esta provincia y á quien la Guardia civil perseguía sin descanso.

En el Comedor de la Caridad fueron ayer socorridas 1.413 personas.

Los alumnos del último grupo de la Facultad de Medicina, muchos de los cuales pertenecen á la escala de reserva activa, van á solicitar del señor ministro de Fomento que se les conceda exámenes en la primera quincena de Marzo, para que de este modo puedan tomar parte en las oposiciones para cubrir las plazas vacantes de médicos militares en Cuba, anunciadas por el ministro de la Guerra para la segunda quincena del citado mes.

Dichos alumnos cuentan hasta ahora con la adhesión de sus compañeros de Salamanca, Zaragoza, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Granada, y la esperan también de las demás facultades.

A petición de Santos Salamanca y Estéban, anoche fué detenida una mujer llamada Justa Nejera Ralon que, según el denunciante, le había sustraído varios efectos y herramientas de albañil.

La junta encargada de erigir una estatua en Orense á la escritora doña Concepción Arenal, ha prorrogado hasta el 31 de Marzo el plazo para presentar los bocetos al concurso.

El marqués de Guadiaro Ha fallecido ayer en Málaga el marqués de Guadiaro. Las fábricas, los comercios, todos los establecimientos se han cerrado en señal de duelo. Hoy se verificará el entierro del finado.

El sábado se reunirá la junta de aranceles para ocuparse en la importante cuestión de las administraciones temporales.

Los señores Puig Saladrías y Torelló han sido llamados por el Sr. Navarro Reverter y deben llegar de un momento á otro á Madrid para emitir su parecer en algunos asuntos arancelarios.

Se están haciendo gestiones para instalar un observatorio astronómico en el Tibidabo (Barcelona).

A las siete de la mañana de ayer fué ejecutado en Plasencia (Cáceres) el reo Esteban Fernández. ¡Dios le haya acogido en su seno!

El señor arzobispo de Tarragona ha conseguido triunfar de la gravísima enfermedad que le ha tenido varios días á los bordes del sepulcro.

La mejoría iniciada anteayer se acentuó ayer con tendencia clara y decidida. Los médicos han declarado que el ilustre enfermo había entrado en franca convalecencia.

En el momento en que dos hermanos iban á asesinar al vecino de Belmar (Jaén), José Fernández, llegó la Guardia civil, con tal oportunidad que, logrando salvar la víctima, consiguieron apoderarse de los frustrados asesinos.

Estos declararon que dos hermanos, varón y hembra, que viven en Ubeda, les habían ofrecido 5.000 reales por el crimen. La herma-

mana, además, les prometió una onza si le llevaban las orejas del J sé

Se ha celebrado en Barcelona un Consejo de guerra para juzgar al cabo de caballería de Alcántara Cirilo Emperado, autor de la muerte de un compañero suyo.

El fiscal ha pedido para el procesado catorce años, ocho meses y un día de prisión correccional. La defensa ha pedido que se rebaje la pena á diez años y un día de prisión mayor.

Se ha encargado interinamente de la secretaría general del gobierno civil de Madrid el laborioso é inteligente jefe de vigilancia D. Federico A. Pita.

Un libro curioso y útil

Lo es por muchos conceptos el que en breve publicará nuestro querido amigo el distinguido redactor de *La Correspondencia de España* y diputado á Cortes, D. Fernando Soldevilla.

La rapidez con que en España se suceden y olvidan los acontecimientos políticos y la necesidad, ó por lo menos, la conveniencia que á veces se nota de recordarlos, hacen muy interesante y útil el libro de que nos ocupamos, pues en él se consignan, día por día, los acontecimientos políticos más notables acaecidos durante el año que acaba de terminar.

Las declaraciones y conferencias políticas y económicas de los hombres públicos, las crisis, los *meetings*, los dictámenes de las comisiones y las proposiciones de ley más importantes, todo está imparcialmente consignado en el libro del Sr. Soldevilla, no sólo teniendo en cuenta lo publicado diariamente por la prensa, sino también lo que resulta de la información particular del autor, y las noticias que posteriormente ha adquirido de los más importantes sucesos consignados en la obra.

Esta irá lujosamente editada en buen papel, é ilustrada con gran número de retratos.

Ultimas notas

La nota del día es la que se refiere al decreto de disolución de Cortes.

Los fusionistas, alentados por la voz del jefe, que ha dicho: «Antes que consentir que las actuales Cortes se disuelvan, yo, que no quiero el poder, me resolvería á pedirlo»; se muestran muy irritadísimo ante el temor de que aquella disolución sea un hecho; porque dicen que esto, en momentos tan graves, significaría que todo está aquí por debajo de las conveniencias personales y de los caprichos de los hombres que gobiernan.

Había ya quien aseguraba que el Sr. Cánovas tiene en el bolsillo el decreto para publicarlo cuando le parezca mejor, que será en breve.

El disgusto entre los representantes cubanos reformistas y autonomistas era tan grande, que unos y otros anunciaban que probablemente sus respectivas agrupaciones optarían por el retraimiento.

Y no faltaban liberales que dijese que todos los partidos debían hacer lo propio, dejando al conservador íntegra la responsabilidad de cuanto pueda ocurrir, pues la desconsideración, llevada al extremo que hoy se lleva, no consiente ya otra conducta.

La *Epoca* dice: «Lo que hay en tal asunto es que, como vivimos en régimen determinado, y como durante toda su vida política fué sinceramente constitucional y parlamentario el Sr. Cánovas del Castillo, el asunto de la disolución tiene mayor importancia y apremia más á fines de Enero de 1896 que á principios de Noviembre de 1895; porque el tiempo no transcurre en vano y porque los preceptos de la ley fundamental relativos al interregno y á la discusión y aprobación de los Presupuestos, han de ser guardados...»

La vida nacional y la política no deben estar en suspenso indefinidamente mientras en Cuba haya guerra separatista, ni las Cortes españolas de 1894 puedan ser como un *Parlamento Barebone* de Inglaterra en la revolución de 1640, susceptible de ser reformado, suspenso, depurado y vuelto á reformar, según las circunstancias y los sucesos. Convenía mucho, indudablemente para la acción unida, rápida y vigorosa del Gobierno, con objeto de dominar las dificultades de la guerra, que la lucha parlamentaria tuviese un parentesco; pero éste ha transcurrido y nos encontramos ya en el momento en que aquella lucha, con sus inconvenientes, pero también con sus grandes ventajas, ha de reproducirse forzosamente.

No diremos que sea hoy ni mañana cuando el Gobierno del Sr. Cánovas proponga la disolución, lo hará cuando lo juzgue oportuno, sin prisas ni precipitación y sin temor á lo que opinen sus adversarios.

El mismo periódico publica la respuesta que el Sr. Cánovas dá al Sr. Sagasta. Y dice el Sr. Cánovas del Castillo, por boca de la *Epoca*:

«Todo indica que ni el Sr. Cánovas se presta á violar la Constitución, ni se prestará á presentarse de nuevo delante de unas Cortes que tan medianamente le trataron.

La disolución, pues, se impone, si ha de continuar en el poder el Sr. Cánovas, porque el problema se reduce al cumplimiento de la Constitución; por el Sr. Sagasta, si el Parlamento actual subsiste; por el Sr. Cánovas, con otro nuevamente elegido.

Mientras tanto, nada extraordinario ocurre que no aconteciese en nuestro país durante la primera y segunda guerra civil; y en circunstancias tan graves como las que acompañaron á la restauración, se hizo la convocatoria y se reunieron las Cortes.

¿Y qué es lo que se pretende ahora? ¿Que no se consulte al país y quede la corona sometida servilmente á la voluntad de unas Cortes elegidas en tiempo del Sr. Sagasta, hasta que termine la guerra de Cuba?

La anterior duró diez años; indudablemente la actual durará mucho menos, pero puede durar algunos. ¿Hemos de suprimir por esto el funcionamiento del régimen representativo y el ejercicio de la regia prerrogativa muy principalmente?

¿Fácil sería llamar á esto temeridad ó locura, como tan difícil calificar lo contrario de necesidad?»

También se transcriben al mismo artículo párrafos de uno del *Heraldo*, en el cual se indica haber cambiado muchos fusionistas respecto del general Martínez Campos, de quienes son ahora ardientes defensores, entusiasmándose de antemano con la cólera de Aquiles.

Los ministros, ó á lo menos algunos de ellos, declinan que lo menos en un mes no podrá haber cuestión sobre esto, porque ese tiempo y más se necesita para que llegue á Cuba el general Weyler, empiece á desarrollar su plan y el horizonte se aclare.

El *Día* escribe: «Prescindir de la representación cubana es imposible. Aparte respetos á la Constitución, aparte mayores respetos á Cuba, cuanto se dijera en las Cortes se asemejaría á una serie de preguntas sin respuesta, á la manifestación de juicios sin resultado alguno. ¿Se atreverían las Cortes á legislar sobre las cosas de Cuba? ¿Se atrevería el Gobierno á llevar á soluciones los problemas cubanos, tan sólo con el concurso de la mayoría? ¿Podría intentar con la oposición resuelta y firme de las minorías, que no consentirían en modo alguno que se tratase de legislar acerca de los negocios de la gran Antilla, sin la presencia de los naturales legisladores de ella? Y si esos legisladores, en circunstancias tan graves como las presentes, en circunstancias más graves aún que las presentes, como serían aquellas en que se tuvo que decidir de la suerte, en lo político y administrativo, de las provincias cubanas, fuesen los elegidos por los jefes de las columnas, los señalados por las autoridades militares, en la proporción que pluguiera al Gobierno establecer, ¿qué representación sería esa, si algún cubano auténtico la aceptase, que no fuera reprochada, tachada y protestada por los hijos del país? Muchas torpezas, muchos errores han cometido los Gobiernos en las cosas de Cuba. No añadamos más. Fuera grave equivocación de gobierno juzgar llana la situación para levantar sobre ella unas Cámaras que adoleciesen de no tener representación de Cuba, ó tenerla mermada, ó tenerla de pura ficción. Si las necesidades del país requieren que las Cortes continúen sus funciones, no se debe sacrificar á las actuales para sustituirlas con unas que habrían de tener un gravísimo vicio de origen en lo que hoy más importa á España. Para los negocios del real servicio y del bien y beneficioso público de estos reinos, interesa no olvidar cuanto acabamos de decir. Atropellario todo sería exponerse mucho.»

Y en este estado dejamos el asunto hoy.

Y fuera de esto, no hay sobre el tapete tema alguno de actualidad de carácter político. Se ha comentado un telegrama de Barcelona haciéndose eco de rumores que han circulado en aquella capital durante los últimos días, relativos á la agitación carlista y á supuestos preparativos para un próximo alzamiento.

Parece que se teme ahora que con la paralización de muchas industrias adquiera la cuestión social gravísimos caracteres. Se han anulado los pedidos hechos desde Cuba, y se dice que hay algunas letras protestadas de casas que gozaban gran crédito en aquella isla y que hoy tienen dificultades para cumplir sus compromisos. La exportación ha disminuido en Cataluña en proporciones extraordinarias y con esto se ha producido paralización de trabajo en algunas industrias. Personas entendidas en negocios mercantiles aseguran que la falta del mercado de Cuba representa para Cataluña quedar sin trabajo más de 100.000 obreros.

Cortamos de *La Correspondencia*. «El general Salcedo conferenció ayer nuevamente con el ministro de la Guerra. Tenemos entendido que el incidente que se promovió tendrá una solución satisfactoria.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 21	DÍA 22
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	64.30	64.20
Idem íd. pequeños	68.25	69.50
Idem íd. fin corriente	64.25	64.35
Idem íd. fin próximo	00.00	64.20
Nuevas series G y H	68.50	67.75
Deud. perpét. 4 0/0 ext. (1891) ..	73.20	73.45
Idem íd. pequeños (1891)	74.50	75.30
Nuevas series G y H (1891)	82.00	82.50
Deuda al 4 0/0 amortizable	00.00	77.65
Idem pequeños	78.70	79.00
Billetes de Cuba (1886)	91.30	91.35
Idem 1890, núms. 1 al 825.000 ..	80.25	80.50
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	101.25	101.30
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	375.00	372.00
Compañía de Tabacos	189.25	191.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, á la vista	30.77	00.00
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
Paris, á la vista	21.85	00.00
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín

Madrid: Contado, 64,25.—Fin de mes, 64,25.—Próximo, 64,20.—Exterior, 73,40.—Amortizable, 77,65.—Cubas, 91,35.—Banco, 372,00.—Tabacos, 191,00. Barcelona, 64,20.—Paris, 60,75.

Temperatura

A las siete de la mañana, 6 grados
A las doce, 10.
A las cinco de la tarde, 8.
El barómetro señala buen tiempo.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Línea de Filipinas Para Port-Said, Penang, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á mediodía de Enero, el vapor **GADIZ**, de 6.200 toneladas.
Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.
Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de papa 200 duros; tercera, 75 duros.

Línea de las Antillas Para Puerto Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, saldrá á primeros de Enero, el vapor **CONDE WIFREDO** de 5.000 toneladas.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 pral.—Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

CALLES Boquería 12 y Quintana 2, BARCELONA
A 40 METROS DE LA RAMBLA

Est. gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesta á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios.—Water-Closets.—Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Teléfono.—Timbres eléctricos.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Siguen rigiendo sus módicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.
—Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.
Salones y servicio para banquetes y refrescos.
N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores
ON PARLE FRANCAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN
MAN SPRICHT DEUTSOH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

LA ÚLTIMA Y MAS PRÁCTICA INVENCION

Todos son capaces de producir fotografías magnificas con la cámara fotográfica **KODINET**.

Es la cámara más perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, únicamente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó descargar la Cámara. Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.
Todo lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografía está tomada.
Como garantía de las excelentes cualidades y condiciones de la **KODINET** prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diere la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra reembolso de montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banco de España, en carta certificada.
Dirección: F. C. BENEDIKT Y CIA., 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra)
Se desca inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó residencia presentes.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en **Resguardos Industriales** con garantía hipotecaria amortizables por sortecios trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijo en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 11.

Fonda del Centro
(CASA FITA)

Se sirve á diario en dicha Fonda.
ALELLA, MACON, CARINENA
Vinos de superior calidad, garantidos

DISPONIBLE

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5
—GERONA—

CUCHILLERÍA

DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

¿Queréis

La última agua mineral de Vichy pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPIER DE ARMENIA
quemando
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPIER DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

SASTRERIA

DEL

Esodo Catalán

Gran novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASAGUER y QUINTANA
Progreso. 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA

ESPECIALISTA EN TODA CLASE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 2 B. reelano.

GRAN FONDA y RESTAURANT

CONDAL

Boquería, 23 Barcelona—Plazuela del Pino 2.
(Inmediato á las Ramblas)
Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.
Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro 2, — GERONA

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frías etc.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofismo, «tumores frios», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, etc. etc. para nativos ó adquiridos, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de fuerza de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frías etc.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reservas.	7.635.000	
Primas á recibir.	71.660.157	

Total de garantías.	89.295.157	Francos
---------------------	------------	---------

Capitales asegurados.	14.729.521.163	Francos
Siniestros pagados.	186.000.000	

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercad 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:
D. Rafael Ferraró, Subida de San Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobranste, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE FEL, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: **J. Uriaoli** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Dolores Lomas.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA Fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MAULL
Calle del Progreso 20, 2.º.